Tacuarembó, 26 de mayo de 2017.-

## Sr. Edil Departamental Integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto Presente

Se cita a Ud., en su calidad de Edil integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto a la reunión a realizarse el próximo <u>lunes 29 de mayo de 2017</u>, a la <u>hora 20:00</u>, a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1°.- Elección Mesa.
- 2°.- Consideración y aprobación Acta N°8 de fecha 15 de mayo de 2017.-
- **3°.- Expediente Interno Nº 61/17** caratulado "Tribunal de Cuentas de la República, eleva Of. 2946/17, transcribiendo la Resolución Nº 1153/17 adoptada por este Tribunal, sobre Of. Nº 05/17 de la Intendencia Departamental, relacionado con las reiteraciones de gastos efectuados en el mes de febrero de 2017, por un importe total de \$ 1.692.559".- (Of. a IDT)
- **4°.- Expediente Interno N° 63/17** caratulado "Tribunal de Cuentas de la República, eleva Of. 2709/17 transcribiendo Resolución N° 1070/17 adoptada, sobre Oficio N° 7/17, remitido por la Contadora Delegada de la Intendencia de Tbo., relacionado con la reiteración de gastos efectuados en el mes de febrero de 2017; por un monto de 5.448.705, por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF".-(Of. a IDT)
- **5°.- Expediente Interno Nº 76/17** caratulado "Tribunal de Cuentas de la República, eleva Of. Nº 3217/17; transcribiendo la Resolución Nº 1291/17; referente a las actuaciones remitidas por el Intendente de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto emergente de la ampliación de la Licitación Pública Nº8/2014; convocada para la pavimentación y ejecución de cordón cuneta en calles de la localidad de Villa Ansina del Departamento de Tacuarembó".
- **6°.- Expediente Interno Nº 78/17** caratulado "Tribunal de Cuentas de la República, eleva Of. N° 3298/17; comunicando la resolución adoptada ante el Of. 144/17 de la Intendencia Departamental, sobre trasposición entre objetos dentro de su Presupuesto vigente en el ejercicio 2017, por un monto de \$ 24.640.000".
- **7°.- Expediente Interno N° 95/16** caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Exp. N° 1246/16; solicitando anuencia para adquirir por parte de la Intendencia otra manzana de acuerdo al Convenio suscrito con la firma "LAFETUR S.A." empadronada con el N° 18.531, en Chacra de Chaer"

Atentamente,

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ DIRECTOR GRAL. DE SECRETARIA

Adm/smpp